



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF. FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

100-22

14 MAR 2022

Salta,
Expediente N° 12.376/17

VISTO la Resolución N° CD-040/22 de esta Facultad y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se incrementa en forma transitoria la dedicación de simple a semiexclusiva de la Lic. Carolina Antonela CURTI, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de las asignaturas SOCIOLOGIA Y ANTROPOLOGIA NUTRICIONAL con extensión a DESARROLLO SOCIAL de la Carrera de Nutrición, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2022 o nueva disposición.

Que la Lic. CURTI, informa que tomó posesión del cargo antes mencionado, el 04 de Marzo de 2.022.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

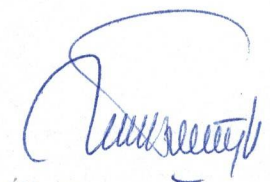
ARTICULO 1°: Dejar establecido que la Lic. Carolina Antonela CURTI, D.N.I. N° 35.106.915, tomó posesión en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para las asignaturas SOCIOLOGIA Y ANTROPOLOGIA NUTRICIONAL con extensión a DESARROLLO SOCIAL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el 04 de Marzo de 2.022.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

sh
dt


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa